## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos Antonio López entre Dr. Gaspar Rodríguez de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente **DARIO RAMÓN FERREIRA MALDONADO, RESPONSABLE DE UOC,** designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de sobre de Oferta, prevista en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL AD REFÉRENDUM EJERCICIO 2020", CON ID Nº 373475**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego y Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado un sobre de oferta que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a su propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **PETROCHACO** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 06/01/2020, a las 06:50 horas, con Exp. Nº 007. El precio de su oferta para el **Ítem 1:** es de **Gs. 414.400.000** (guaraníes Cuatrocientos catorce millones cuatrocientos mil), **Ítem 2:** es de **Gs. 97.600.000** (guaraníes noventa y siete millones seiscientos mil), **Ítem 3:** es de **Gs. 16.950.000** (guaraníes dieciséis millones novecientos cincuenta), **Ítem 4:** es de **Gs. 24.750.000** (guaraníes veinticuatro millones setecientos cincuenta mil). ----------

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | ESTACION DE SERVICIOS "PETROCHACO" | |
|---|---|---|
| | PRESENTA | NO PRESENTA |
| Formulario de Carta/Oferta. | Presenta | |
| Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20. | Presenta | |

Posteriormente, la oferta queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. ----------

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle. ----------

**DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO**
**RESPONSABLE DE UOC**